



Resolución de Consejo Directivo 362 / 2024 - SAL -UNSa
12.863/23 Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la
sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición
para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación
Semiexclusiva, para la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera de Licenciatura
en Nutrición de esta Facultad
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
21/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.683/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a
Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe
de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura
"Fisiopatología" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los Miembros del Jurado designados a tal efecto, emiten el dictamen con
fecha 19/04/24.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de
Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y
Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - no
se presentó impugnación alguna al dictamen.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y
Finanzas" del Consejo Directivo, en su Despacho N° 58/24 aconseja, entre otros: aprobar el
dictamen del jurado que entendió en el presente Concurso que obra a fs. 48/53.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

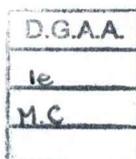
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-24 del 07-05-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación
del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de
Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura
"Fisiopatología" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: la
interesada y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de
Concursos Docente, a sus efectos.-




Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa